

BANCA ABIERTA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

9-11-95

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 12:00, dice el

Sr. Presidente: En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 478, seguidamente hará uso de la palabra la señora María Cristina de Martínez quien representa a la Agrupación Vecinal de Fomento Mirando al Futuro. Adelante por favor.

Sra. María Cristina de Martínez: Quiero agradecer a todos ustedes el haberme invitado, hoy jueves. Ya es por segunda vez, el año pasado casualmente estuve para esta misma fecha hablando en esta misma banca y peticionando varios trabajos que veníamos realizando. En ese momento nuestra agrupación estaba con la Personería Jurídica a salir y ahora les podemos decir que hace ya un año conseguimos la Personería Jurídica y seguimos trabajando sin bajar los brazos para la gente del barrio Aeroparque. La intención mía en particular y de toda la gente de la agrupación es hacer un poco la cronología en el tema de un cierre de calle, creo que si ustedes han tenido el expediente en mano, fue muy cuestionado y hemos estado dos años y medio peticionando nuestros derechos como vecinos, a que no se concrete. En una oportunidad habíamos elevado un petitorio al, en ese momento Presidente del Concejo Deliberante, Walter Orsi, con 300 firmas peticionando que sean escuchados nuestros derechos. Creo que esto evidencia un poco el trabajo como para que sea un ejemplo que hemos sido muy perseverantes, hemos perseguido nuestros propósitos y hemos logrado que luchando se pueden hacer respetar los derechos de cada uno de nuestros ciudadanos. Hemos logrado que por Resolución n° 1256, que creo que ha tenido conocimiento público que no se dio lugar a ese cierre de calle tan cuestionado. Lo que si traigo es que en esa oportunidad tam bién habíamos pedido que la calle Risuto se tomara en cuenta la línea 553 que tenía ya por Ordenanza municipal en el año 1991 el recorrido de ida y vuelta por esa misma arteria. Eso lo voy a dejar a petición de ustedes, porque es una Ordenanza que ya está vigente y debido al cuestionamiento de la empresa que ocupa su calle con los vehículos es imposible que realmente esto suceda, esto es una petición de parte nuestra que lo dejamos en ustedes. En otra oportunidad debido a esa misma gestión del cierre de calles habíamos hecho una cronología y estudio sobre el recorrido de ese colectivo indebidamente a un gasto de recorrido de kilómetros por el gasto del boleto. Esa nota acompañada de un plano y en un estudio previo de lo que es el recorrido del 553 de la Empresa 25 de mayo, se lo habíamos hecho llegar en ese momento al Director de Transporte y Tránsito. Está documentado en donde ustedes lo pueden conseguir o sea que en cierta forma hemos hecho una elaboración de trabajo que a pesar de fijarnos por los bienes propios tan bien nos hemos fijado por los recorridos indebidos que corresponde a un colectivo y sobre todo, los gastos de kilometraje que tiene de más el transporte. No es mucho lo que yo vengo a decir, porque en este momento, es un agradecimiento más a que me hayan dado la oportunidad de poder manifestarme delante de todos ustedes. Simplemente lo que quiero hacer notar es que hay un dicho y creo que está en lo cierto. "Persevera y triunfaras". Creo que el logro nuestro en este momento de haber conseguido que esa calle esté abierta, es para nosotros como simples ciudadanos un orgullo. Quiero cerrar con unas palabras, que estuve estudiando para que todos me entiendan. La ciudad de Mar del Plata la tomo como una escuela y nosotros somos alumnos. Entonces le pedimos al profesor que nos enseñe a ser solidarios con ella. Gracias.

-Aplausos de la barra.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

-Es la hora 12:05

